

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 16 de marzo del 2018, n. 50, pág. 30-31

### DOCUMENTOS VARIOS

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

##### AVISOS

DG-AV-003-2018.—5 de marzo del 2018

Se hace saber que la Dirección General de Servicio Civil ha emitido las siguientes resoluciones:

**DG-012-2018:** se modifica la Escala de Sueldos de la Administración Pública contenida en la Resolución DG-137- 2017 de fecha 11 de setiembre del 2017, revalorando en uno como cincuenta y cinco por ciento (1 55%) por concepto de costo de vida, los distintos salarios contenidos en la misma.

**DG-013-2018:** se modifica la Resolución DG-140-2017 del 11 de setiembre del 2017, revalorando en uno coma cincuenta y cinco por ciento (1,55%), el salario base de las clases de puestos de los profesionales amparados por las disposiciones de la Ley N° 6836, Ley de Incentivos para los Profesionales en Ciencias Médicas y sus reformas, según el detalle adjunto.

**DG-014-2018:** se modifica la Resolución DG-138-2017, incrementando el valor del punto por concepto de “Carrera Profesional”, en 1,55% de tal manera que alcance la suma de dos mil doscientos setenta y tres colones exactos (¢2.273,00).

**DG-015-2018:** se modifica la Resolución DG-139-2017, incrementando los montos de los sobresueldos “Riesgo Seguridad y Vigilancia” y “Riesgo Penitenciario”, que se pagan en la

Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Paz, para que alcancen la suma de cuarenta y un mil quinientos cuarenta y un colones exactos (¢41.541,00).

**DG-016-2018:** se modifica la codificación de la especialidad Educación en el Sistema Penitenciario, contenida en el artículo 8 de la Resolución DG-285-2010, de fecha 18 de agosto del 2010, tal y como se indica en esta resolución.

**DG-018-2018:** se mantiene como miembros del Consejo de Capacitación, según los nombramientos efectuados en las Asambleas Anuales realizadas los días 09 de diciembre del 2015 y 08 de diciembre del 2016, según se indica la presente resolución.

**DG-042-2018:** se establece el Observatorio del Régimen de Servicio Civil en la Gestión de Recursos Humanos y temas afines (OBSERVI-RSC) como un instrumento para la recopilación y divulgación sistemática de información relevante y pertinente respecto del micro y macro entorno en el que se desenvuelve el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGEREH), y para la realimentación de la toma de decisiones estratégicas en el quehacer de dicho Sistema.

**DG-043-2018:** se aprueba y pone en conocimiento a las distintas dependencias internas institucionales la implementación del “Manual de Organización y Funciones (MOF)”, a raíz de las modificaciones llevadas a cabo en la Institución, con motivo de la Reorganización Parcial de la Dirección General de Servicio Civil, aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante los Oficios N° DM-156-08, de fecha 7 de abril de 2008 y N° DM-145-17 del 13 de marzo del 2017, Manual que detalla en forma amplia las funciones de cada una de las dependencias que forma la Dirección General de Servicio Civil y el cual se adjunta. Informe anual 2017: se hace saber que la Dirección General de Servicio Civil ha entregado y presentado el Informe Anual de Labores 2017, emitido por el Director General de Servicio Civil, señor Hernán A. Rojas Angulo y dirigido al excelentísimo presidente de la República de Costa Rica, señor Luis Guillermo Solís Rivera, conforme con lo dispuesto en el artículo 13 inciso j) del Estatuto de Servicio Civil, disponible además en versión digital en nuestro sitio web: [www.dgsc.go.cr](http://www.dgsc.go.cr). Publíquese.—Lic. Hernán A. Rojas Angulo. MBA Director General.—1 vez.—O.C. N° 3400036526.—Solicitud N° 111008.— ( IN2018224119 ).